



02 NOV 2023

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 002427//

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de fecha 31.10.2023 presentada por **ELIAS ESBAN CHANDIA ALMENDRA**.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
- Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
- El Decreto Alcaldicio n° 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
- El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ARQUITECTO
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: LUIS MERLO DE LA FUENTE N° 632
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: ELIAS ESBAN CHANDIA ALMENDRA
R.U.T.	:
DIRECCION PARTICULAR	:
FECHA DE SOLICITUD	: 31.10.2023
SOLICITUD N°	: 227
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 31.10.2023

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

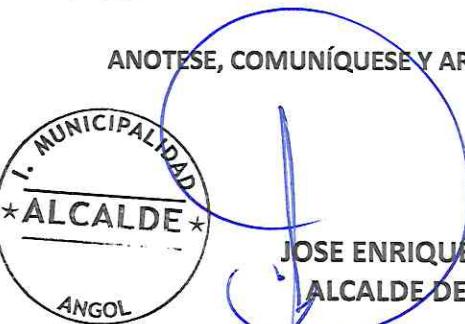


ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/dmml

DISTRIBUCION:

- Elias Esban Chandia Almendra
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL

*El Angol que todos queremos*

[rentas@angol.cl](mailto:rentas@angol.cl) 657083